



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

MES DE ENERO, 2025

PROCEDIMIENTOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de SENAF.	Se reciben por lo menos ocho días antes las convocatorias u oficio para dar de conocimiento al ente encargado y seguir las instrucciones de la máxima autoridad.
➤ Monitoreo de la nueva implementación de capacitación de la barbería a través de la Red ITC.	Tener una edad de 30 años Se selecciona los jóvenes con las edades comprendidas para la capacitación Se realiza de manera objetiva la selección de los participantes para la capacitación de barbería. Se pide la disponibilidad de tiempo comprendida, ya que es prioridad determinar el tiempo exacto. Se recibe la capacitación.
➤ Remisión de casos de niños a la institución de SENAF	Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso Que sea padre, madre o un familiar Portar DNI

<p>➤ Elaboración del Análisis de la situación de la niñez y adolescencia (SITAN.)</p> <p>➤</p>	<p>Se presenta los avances a los entes encargados.</p> <p>Autorización de valides de datos</p> <p>Información verifica.</p> <p>Recopilación de información</p> <p>Envío de información</p> <p>Planificación de actividades</p> <p>Y realización de las actividades</p>



Juan Carlos Pérez
Oficina Niñez y Juventud